

DECRETO ALCALDICIO N° 074
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA 13 ENE 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2807, de fecha 30-11-2021, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICIÓN POLERAS INSTITUCIONALES ESCUELA DAVID DEL CURTO, con cargo a LEY SEP, correspondiente a la Licitación 3664-61-L121
Memo N° 17 de fecha 10-01-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, en el que adjunta Evaluación, por ADQUISICIÓN POLERAS INSTITUCIONALES ESCUELA DAVID DEL CURTO, con cargo a LEY SEP
El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.
Ofertas presentadas por los proveedores
RUT: [REDACTED] VIVIANA MORAGA VERGARA

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-61-L121, para ADQUISICIÓN POLERAS INSTITUCIONALES ESCUELA DAVID DEL CURTO, al Proveedor VIVIANA MORAGA VERGARA, RUT [REDACTED], MONTO \$3.781.513 SIN IVA
CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.02.002.000.000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)